

BEATRIZ RAMACCIOTTI
FABIAN NOVAK
DANTE NEGRO

(EDITORES)

Capítulo 11

DERECHO INTERNACIONAL ECONOMICO



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1993

Edición a cargo de: Beatriz Ramacciotti, Fabián Novak y Dante Negro
1ra. Edición: octubre de 1993

Diseño de Cubierta: TANTUM diseños

Derecho Internacional Económico

Copyright © 1993 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, cuadra 18 San Miguel, Lima, Perú. Telfs. 623990 y 622540 Anexo 220

© Instituto de Estudios Internacionales
IDEI

Serie: Congresos, Simposios y Seminarios Internacionales
Nº 1

Derechos Reservados

ISBN - 84-89309-83-3

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Impreso en el Perú - Printed in Peru

CAMBIOS ECONÓMICOS Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

*Francisco Tudela V.**

Cuando hablamos de cambios económicos en América Latina, estamos hablando de un concepto que ha sido central en los últimos 45 años y que es el concepto de desarrollo, y esta relación entre el desarrollo y el sistema político en América Latina, es la historia, primero, de una frustración, y, en segundo lugar, es una historia que requiere ser revisada para preparar la actuación de América Latina en una época que representa una nueva era pero que, además de ser una nueva era, es una era incierta hasta este momento.

Lo que es importante es que los procesos posteriores al final de la Segunda Guerra Mundial, posteriores a 1945, generan modelos de desarrollo, esto es, vías por las cuales los líderes de las naciones del mundo creen que pueden modernizar, desarrollar y hacer crecer económicamente a sus países. Estos modelos, evidentemente, no van a atraer no sólo a la economía desarrollada industrial, que no ha sido tocada por la guerra mundial que es la de los Estados Unidos, sino que tampoco va a interesar de manera particular a aquellos países -antiguas potencias mundiales- que

* Abogado. Magister en Derecho Internacional Público y Regulación de Mercados Financieros (London School of Economics and Political Science, Universidad de Londres). Es Profesor de las Maestrías en Derecho Internacional Económico, Relaciones Internacionales y Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Sub-Director del Instituto de Estudios Internacionales. Actualmente es miembro del Congreso Constituyente Democrático.

ahora se encuentran destruidos y debilitados por la Segunda Guerra Mundial pero que no se van a plantear su recuperación económica en términos de la adopción de un modelo.

De tal manera que cuando hablamos de modelos de desarrollo nos estamos refiriendo a teorías genéricas para el tercer mundo.

El tercer mundo es un concepto que fue desarrollado por el demógrafo francés Alfred Souvie en los años cincuenta y que era una analogía entre el Tercer Estado en el tratado de Sieyes "Qué cosa es el Tercer Estado?" y los países pobres del mundo. La idea era un poco que los países pobres del mundo llevaban toda la carga y los países ricos llevaban todos los beneficios de las estructuras económicas mundiales. Sin embargo, esto era difícil de afirmarse en todas las economías no desarrolladas del mundo, porque habían diferencias cualitativas muy importantes entre ellas. Una cosa son las naciones que se independizan a partir de 1948 y que alcanzan su independencia en los primeros años de los sesenta, y otra cosa son las naciones latinoamericanas, cuya independencia es contemporánea en términos conceptuales, y casi en términos materiales, de la independencia de los Estados Unidos o de la Revolución Francesa y sus secuelas; así pues, una cosa es la disolución de los imperios industriales del siglo XIX que genera la descolonización, la aparición de múltiples naciones nuevas en el Africa y Asia y una cosa diferente son las estructuras culturales, geográficas, económicas, etc., de una América Latina que ha sido independiente desde principios del siglo XIX.

Es evidente que, a diferencia del caso del Africa y del Asia, en el caso de América Latina el pensamiento de la Ilustración del siglo XVIII ha penetrado profundamente. Dice Pablo Macera en "Tres Etapas del Desarrollo de la Conciencia Nacional", que uno de los autores más leídos en los años anteriores a la Independencia del Perú era Montesquieu, el inventor de la Teoría de la División de Poderes, que en realidad no existía ni existe propiamente dicha dentro del sistema político inglés. El economista, Jean Baptiste Saen, impulsador del denominado Liberalismo optimista, es también otro Jefe Ideológico de la Ilustración que va a tener mucha influencia en América Latina; ambos autores van a tener influencia a través de Arens. Arens es un autor menor en Europa, pero que tiene un gran éxito en todo lo que ha sido la América Española y sus conceptos de Derecho Natural Moderno, de Derecho Natural de la Ilustración,

no de Derecho Natural Clásico, son los vehículos para transportar estas grandes tendencias dentro de América Latina.

América Latina en este proceso, que ya tiene cerca de dos siglos, tiene estructuras sociales multiculturales y tiene estructuras económicas que están en tiempos distintos, y toda esta diversa realidad de América Latina está contenida dentro de un concepto que los Estados Unidos de América van a forjar y que es el concepto de Hemisferio Occidental. Cuando Alance o Monroe plantean la teoría del Hemisferio Occidental, están diciendo éste es el Mundo Nuevo que ha nacido de las teorías de la Ilustración, del Liberalismo Político y del Liberalismo Económico y allá está el mundo viejo con sus estructuras autocráticas, con sus monarquías, etc. Este concepto es tremendamente importante, naturalmente, a partir del año 47, del final de la Segunda Guerra Mundial, el inicio de la Guerra Fría. Esta teoría general que forma parte del "substratum" no siempre consciente de la constitución histórica de las naciones latinoamericanas, va a empezar a ser impugnado antes de la guerra por los socialismos y los fascismos, y después de la Guerra Mundial, por los socialismos.

Esta tendencia a impugnar la confluencia de las libertades individuales con las libertades económicas de alguna manera se ve con toda la fuerza que tiene en los años 20 y en los años 30, con el surgimiento del socialismo soviético y con el surgimiento del fascismo en una Europa convulsionada por el final de la Primera Guerra Mundial. Esto tiene su efecto en todo el mundo: muchos movimientos políticos que nosotros consideramos simplemente populistas o socialistas a secas desde los años 30 hasta acá en toda América Latina, recogen elementos de las dos vertientes: el socialismo nacional del fascismo y el internacionalismo anticapitalista del socialismo soviético; pero este no es el momento de estudiar las formas políticas de América Latina. Lo que se plantea entonces es la idea de un Estado vertical, un Estado totalitario, con signos distintos de acuerdo con las ideologías, hay toda una gama de ideologías respecto al Estado autoritario que representa el Totalitarismo y este Totalitarismo se bate contra el Liberalismo político y económico que a lo largo de todo este siglo va a retroceder, va a ser una gran retirada hasta la década del 80, como vamos a examinarlo dentro de algunos instantes.

El hecho central es que en 1945 uno de los totalitarismos que es el Nacionalista ha sido vencido, queda el otro, que es el Socialismo Marxis-

ta. En el Tercer Mundo y también en América Latina se va a dar una confluencia de estas dos concepciones y es por eso que muchos Líderes, concretamente Nasser en Egipto, por citar un ejemplo, son simultáneamente nacionalistas, proteccionistas, quieren un Estado que aísle a sus países del capital extranjero, etc. El Nacionalismo no era común al Socialismo. Hasta el final de los años 40 se incorpora a la experiencia nacionalista de los Fascismos. Esto, hubiese sido un crimen de lesa majestad decirlo hace 10 o 15 años, pero para quien estudie seriamente las ideas políticas en esta segunda mitad del siglo XX, va a surgir como una evidencia por sí misma. Estas dos concepciones que surgen después de 1945, el Socialismo en sus distintas vertientes: desde la Socialdemócrata europea hasta los Nacionalismos europeos y del otro lado, los regímenes genéricamente de tipo liberal como es el caso de Europa Occidental, con los matices que ese Liberalismo tiene en los Estados Unidos, van a plantear dos ofertas de desarrollo, dos modos a los países que no están desarrollados, para salir de esta situación: unos proponen el mercado y otros la economía planificada, los dos proponen el mismo objetivo pero por métodos distintos, que es la Industrialización del Continente.

La piedra angular de los dos modelos es la Industrialización, ¿cómo lograrlo? Una de las alternativas es imitar el Modelo Soviético de los planes quinquenales como trató de hacerlo Cuba a partir del año 62. La otra forma es incorporarse a lo que se llamaba las Teorías de las Etapas del Desarrollo, esto es, si se imita la evolución histórica de los países capitalistas, entonces aquellos países que imitan ese modelo devendrán también en un plazo de años determinado en países desarrollados; el origen de la concepción capitalista de las etapas del desarrollo está en el Siglo XVII cuando Alexander Hamilton frente a la consulta sobre si los Estados Unidos deben unirse a la libertad de mercado propuesta por Inglaterra, Hamilton dice que no, y dice que no porque los Estados Unidos no tienen ni manufacturas ni industrias, y si abren sus puertas a las manufacturas producidas por la industria inglesa nunca tendrán ellos industrias. Sin hacer un juicio sobre la exactitud de esto, que es muy relativo, el hecho es que este concepto dentro de una estructura occidental liberal, va a tener una vigencia enorme treinta años después de la Segunda Guerra Mundial, va a ser recogida por Roston que es el teórico de la Alianza para el Progreso y que va a plantear esta teoría ya de manera formal, y este modelo o la ilusión de que este modelo también conducía al desarrollo va a llevar al Dirigismo, y a las reformas efectuadas por él con la es-

peranza de acelerar este proceso de imitación de los países capitalistas y acceder al desarrollo.

Para que estas teorías funcionen, tanto la Socialista como la de las Etapas del desarrollo, se necesitaba un requisito que iba a ser cada vez más difícil de mantener, esto es que el Estado fuese independiente y soberano y que pueda ser capaz como Estado soberano de ser un espacio cerrado al mercado internacional, esto es, un espacio en el cual se controlan los flujos del mercado internacional.

Las Naciones descolonizadas, que no era el caso de América Latina que se adhirió al Tercer Mundo con posterioridad a la década del 50, como era el caso de Indonesia, la India o Vietnam del Norte, genera, después de la Segunda Guerra Mundial, entre el año 48 y los años 60, una ideología del desarrollo que recoge exactamente las aspiraciones de los dos modelos; y esta ideología del desarrollo que va a ser expuesta por los líderes del Tercer Mundo, va a producir poco a poco la adhesión de la intelectualidad Latinoamericana de los años 60 y 70, de aquí nace la aspiración de crear un Derecho Internacional del Desarrollo en la medida que el Afroasiatismo se une ahora a corrientes de América Latina.

La génesis de este movimiento que propugnará más tarde el Nuevo Orden Internacional empieza con tres principios esenciales: en primer lugar las naciones descolonizadas, y, concretamente las naciones africanas y asiáticas, piden asistencia a la comunidad internacional para el desarrollo, el desarrollo se convierte en su meta; en segundo lugar, se genera en la Postguerra un sentimiento de solidaridad y uno de cohesión del Tercer Mundo, y ese sentimiento de solidaridad y cohesión a formalizarse en el seno de las Naciones Unidas. Ese Tercer Mundo aparece teóricamente como un mediador, como alguien colocado entre el Capitalismo y el Socialismo, pero en la práctica va a ser diferente.

Este despertar del Tercer Mundo plantea inmediatamente el problema de la unidad. Cómo conseguir la unidad, siempre la unidad es difícil porque hay divisiones ideológicas, hay divisiones económicas, culturales, geográficas, entre todas las áreas que se reclaman como parte del Tercer Mundo y aspiran a este desarrollo planteado en términos puramente abstractos. En la conferencia de Vandú en 1955, los países del Tercer Mundo aprueban diez principios de coexistencia pacífica, término que de por

sí implica una concesión al soviétismo ruso y plantean esencialmente la descolonización y la cooperación económica para el desarrollo. Este Afroasiatismo va a encontrar un canal de expresión en América Latina desde 1962 en el momento en el cual Cuba se convierte al socialismo y se convierte en la vía de esta concepción para América Latina. En las Conferencias de Belgrado en 1961, del Cairo en 1964, de Lusaka en 1970, de Argelia en 1973 y de Colombo en 1976, se repiten estos conceptos constantemente. Ya cuando se produce la Conferencia de Colombo, el tercermundismo está en su agonía, a pesar de que los tercermundistas no se dan cuenta de esto con suficiente lucidez. Se forma la ONUDI, el Grupo de los 77, que en realidad tenía 115 miembros, la Conferencia de Dakkar en 1975 sobre materias primas, la Conferencia de México en 1976 sobre cooperación económica entre países en desarrollo. Durante todo este proceso hay un apoyo constante del bloque socialista, y de ahí que la neutralidad aparente o la neutralidad intencionada no es en el fondo una verdadera neutralidad. Occidente, frente a todas estas manifestaciones del Tercer Mundo, está a la defensiva.

¿Qué caracteriza los conceptos económicos vertidos en todas estas conferencias? Esencialmente, resistencia a la economía de mercado en sus formas más genéricas, limitar la economía de mercado ahí donde sea posible.

En las Naciones Unidas, en 1960, durante la quinceava Asamblea General, se emite la Resolución 1515; en ese año se plantea la acción concertada para el desarrollo de países en vías de desarrollo. Esta iniciativa es esencialmente del Tercer Mundo. En el año 61 la Resolución 1710 de la dieciseisava Asamblea plantea el Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo y fija de una manera que sólo la fe en la planificación podía justificar, en 5% la tasa mínima de crecimiento para todos los países en vías de desarrollo; de ese modo quedó establecida la tasa mínima de crecimiento. Ahora, había que ver si se podían generar las condiciones para que este crecimiento se produzca.

En la Conferencia de Ginebra en 1964, se plantean quince principios generales y quince principios particulares para el desarrollo. Los principales son, en primer lugar, nueva división internacional de la labor, que por definición excluye el libre mercado; ya el COMECON socialista (el sistema de cooperación económica de los países del Este europeo) ha

planteado en dos documentos la división socialista internacional de la labor como la base del sistema del COMECON; en segundo lugar, fijar los precios para la materia prima, esto es, salir del mercado, estar al amparo de las fluctuaciones de los precios de las materias primas; en tercer lugar, estabilización del flujo de exportaciones, lo que se busca es tener una economía con un input constante, en el cual los factores económicos se mantengan para poder planificar el desarrollo. Al mismo tiempo, se exige preferencias de tarifas o aranceles y se supone que todas estas reivindicaciones ingresan al Derecho Internacional Público. Por definición, las Resoluciones de la Asamblea General, por lo menos para las Cancillerías del mundo, no son Derecho Internacional; es aún un tema de debate académico. Se agota así, para 1965, cuando se crea la ONUDI, una primera década del Tercermundismo puramente declarativa, puramente ideológica, puramente especulativa.

A partir de 1970 el colonialismo ya es un fenómeno residual; hay de alguna manera el intento de seguir con esta tendencia a la planificación y la Resolución 2626 de la Veinticincoava sesión de las Naciones Unidas plantea una estrategia internacional de desarrollo planificada. Finalmente, cuando viene el embargo petrolero árabe en Octubre de 1973, la Cuarta Conferencia de los No Alineados en Argelia hace una declaración que, de alguna manera, es un canto de victoria anticipado frente al hecho de haber doblegado a Occidente por el aumento del precio del Petróleo. La Declaración de Argelia dice "la noción de crisis ha sido sustituida por la de dominación tranquila. El 12 de diciembre de 1974 en la Ventanoava sesión de las Naciones Unidas, se aprueba la Resolución 3281 considerada por todos los especialistas sobre el tema, como la Carta de Derechos y Deberes Económicos. Se produce la primera reacción de fondo desde el año 55 a estos planteamientos; ninguna nación occidental vota a favor de esta Resolución, todas se abstienen, salvo seis que votaron en contra; de esa manera se llega a la línea de batalla en la cual los dos bandos se atrincheran. Curiosamente, es esta Resolución 3281 el fundamento de lo que conocemos como el Nuevo Orden Económico Internacional. Hay un elemento de protesta contra el sistema capitalista, hay el deseo de construir un nuevo sistema y de alguna manera, el Nuevo Orden Internacional llega a un callejón sin salida en 1977 cuando el Presidente convoca a la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional y el Diálogo Norte-Sur colapsa.

Paralelamente a esta tendencia internacional, se desarrollan en América Latina las Teorías de Singer y Prebisch, que van a inspirar a la CEPAL. La estructura de esa teoría del Desarrollo Económico y sobre el Comercio Internacional que tuvo gran acogida en América Latina tiene un concepto esencial, esto es, que el crecimiento económico se va a obtener a través de un aumento de la producción y un desarrollo de la Demanda, y analiza la hipótesis, que según algunos economistas no ha sido demostrada hasta hoy en día, de la influencia de los ciclos de Negocios en los términos del Comercio Exterior. La premisa central de esta concepción es que el mercantilismo monopólico mejora los términos del Comercio Exterior, pues permite regular los costos del trabajo y permite regular la oferta de bienes mediante los monopolios. En ese sentido, por una derivación evidente, el régimen político económico está contenido dentro del Estado nacional. En segundo lugar, el núcleo explicativo de las dificultades económicas en América Latina va a llevar a racionalizaciones para adoptar aquello que Gilpien denomina Políticas Económicas Nacionalistas. Prebisch, en un trabajo que se llama "Política Comercial de los Países Subdesarrollados", afirma que la única manera como América Latina puede acelerar su tasa de crecimiento económico, es intentar la industrialización, con lo cual, empalma con estas dos grandes concepciones del desarrollo que se plantean en la Postguerra. Si los Estados Latinoamericanos tratan de incrementar su producción primaria, su oferta de materias primas y su oferta alimenticia, van a confrontar términos decrecientes de comercio exterior, y por más alta que sea la tasa doméstica de crecimiento al interior del sector exportador, la mayor parte de las utilidades debidas a la productividad serán exportadas nuevamente.

A esto se añade la concepción de la Superestructura para Prebisch, que es en el fondo una teoría sobre las formas del mercado y los términos de comercio exterior. En primer lugar, sostiene Prebisch, en los países industrializados las formas monopólicas son comunes y en los subdesarrollados las exportaciones se rigen por el libre mercado. Bosodersten en un tratado que se llama "International Economics", dice que esto es imposible afirmarlo o negarlo, que es simplemente una hipótesis.

En segundo lugar, Prebisch sostiene que las condiciones monopólicas del mercado mejoran a la larga los términos de comercio exterior para una nación, pues el libre mercado empeora esos términos. En tercer lugar afirma que el monopolista puede restringir su producción

para mantener precios, mientras que el mercado libre reduce el precio al mínimo común denominador entre costo y utilidades. En cuarto lugar, sostiene que el progreso técnico es más alto en los mercados monopólicos, pues baja el costo restringiendo la oferta, lo que produce más utilidades para el país que aplica esta concepción. Los dos problemas no resueltos dentro de la concepción de Prebisch, son la presión fiscal sobre el contribuyente y el déficit público, necesarios para sostener los monopolios.

El modelo de Prebisch sirve de fuente de inspiración, como también las concepciones de Nuevo Orden Económico Internacional, cuando se forma el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino el 26 de Mayo de 1969; Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y el Perú, plantean la creación de este Mercado Común Andino; tienen tres objetivos, los cuales, deben ser interpretados en base a las concepciones que hemos visto hasta ahora. El primero de ellos, es promover el desarrollo de los Estados, el eje central de todo pensamiento económico del Tercer mundo en la posguerra. El segundo de ellos, acelerar las tasas de crecimiento, que es el núcleo de la doctrina de Prebisch y es también el núcleo del Afroasiatismo por vías diferentes. En tercer lugar, asegurar los beneficios locales de un mercado común. Van a haber cuatro tareas que van a informar al concepto del Pacto Andino: la primera de ellas es que deben haber programas sectoriales de desarrollo industrial, es decir, la creación de monopolios regionales, esto es, la concepción de Prebisch destilada dentro de un acuerdo internacional; en segundo lugar, eliminar gradualmente todas las tarifas entre las naciones del Pacto: tener un arancel común externo, y en cuarto lugar, hacer un Código de inversiones para tratamiento del capital extranjero. Estos conceptos, tanto los que se han forjado alrededor del concepto del nuevo orden económico internacional, como aquellos que se forman alrededor de las teorías de Singer y de Prebisch, se expresan finalmente en la Decisión 24, que es la creación de ese código de inversiones o de un estatuto para esas inversiones. Sostiene en primer lugar, que las empresas que están bajo propiedad o control extranjero, deben, en un plazo gradual de 10 ó 15 años, traspasar la propiedad o el control a las economías nacionales; en segundo lugar, establece restricciones al capital extranjero; en Tercer lugar limita la exportación de utilidades; en cuarto lugar, niega a las empresas extranjeras el crédito de corto plazo nacional; en quinto lugar, prohíbe a cualquier corporación extranjera prestar fondos a sus subsidiarias con una tasa superior a tres puntos sobre el prime rate

del país de origen. La consecuencia de esto es que el 30 de Octubre de 1976, Chile denuncia el Acuerdo de Cartagena, porque no satisface la orientación que está empezando a adoptar; el Perú ha suspendido su participación este año de 1992.

Reiterando el concepto de desarrollo del Pacto Andino se firma en Diciembre de 1974 la Declaración de Ayacucho, en Lima; los gobiernos de la Argentina, de Bolivia, de Colombia, de Chile, del Ecuador, de Panamá, de Perú y Venezuela defienden lo que podría concebirse como un concepto mercantilista y monopolístico de nacionalismo latinoamericano. Ponen énfasis en las formas de dependencia, pero no son las formas de dependencia en las cuales ponen énfasis las naciones africanas, sino que la forma de dependencia es aquella creada por el comercio exterior y el libre mercado. Esto no significa que se buscase en las economías que se eliminara el mercado, simplemente se trataba de meterlo en unos cauces determinados porque se esperaba que iba a suceder algo cuando se llegara al final de esos cauces; se pone énfasis en las formas de dependencia, se declara el pleno ejercicio de la soberanía sobre los recursos naturales, se plantea una vez más la defensa de los precios de las materias primas y de alguna manera, ésta es la última declaración importante en esta corriente. La Declaración de Ayacucho marca el hito final en donde estas naciones se ponen de acuerdo.

Paralelamente a este proceso, se produce una confrontación entre Socialismo y Capitalismo o Liberalismo que va a pasar por cuatro etapas esenciales: la primera de ellas, a finales de los sesentas, es la etapa de la Distensión articulada por el Presidente Nixon y el Secretario de Estado Kissinger; la Doctrina Nixon planteada en 1969, plantea el retiro gradual de los Estados Unidos de todos aquellos puntos en el mundo donde hay conflictos en los cuales tiene que intervenir directamente. Al final de la época de la distensión, colapsa la República de Vietnam del Sur, y, por lo tanto, el intento dirigido de mantener un Estado que no podía defenderse por sí mismo. La segunda etapa ha sido denominada la etapa del Universalismo Planetario, que es la doctrina planteada por el Presidente Carter, esencialmente alrededor de los Derechos Humanos, que son diseñados como una herramienta de Política Exterior por su asesor en política exterior que es Vrechinski y su Secretario de Estado que es Cyrus Batch. Los Derechos Humanos, que hoy en día son una doctrina universal, empiezan a tener un verdadero auge con esta concepción de Carter

del Universalismo Planetario, esto es, se busca penetrar en los Estados Totalitarios con un núcleo doctrinal frente al cual no pueda haber resistencia. El hecho es que se tiene éxito en este intento y lo que se busca también es, junto con los Derechos Humanos, promocionar la Democracia Representativa, cosa en la cual también se tiene éxito. Al final de la década del 70 gran parte de los gobiernos Latinoamericanos son dictaduras militares, el primer o segundo año de la década del ochenta, todos los gobiernos latinoamericanos, salvo uno o dos, son democracias: esto no es un accidente, forma el influjo de una nueva corriente internacional. La tercera época es la del Neoconservatismo, es la época en la cual coinciden en el gobierno del mundo, Reagan en los Estados Unidos, Margaret Thatcher en Inglaterra, Kohl en Alemania y Nakasone en el Japón. Los neoconservadores están opuestos a lo que ellos perciben como una crisis casi final de Occidente. Un periodista, Jean Francoise Revel, plantea en sus textos en esta época, un pesimismo absoluto sobre la supervivencia del Liberalismo Occidental frente a las tendencias totalitarias; el hecho es que los neoconservadores se oponen a la expansión africana de la Unión Soviética, se oponen al terrorismo internacional, reasumen una revitalización de la guerra fría y buscan obtener un liderazgo internacional.

Este liderazgo internacional va a ser dirigido contra todas las formas de socialismo, de fascismo, de comunismo y algunas variantes socialdemócratas. Los estrategas son Henry Kissinger, Hernan Kant y Gene Kirpatrick. El núcleo de la revolución conservadora es que la crisis de Occidente (que es fundamentalmente la crisis de los 70) amenaza o afecta la legitimidad de todo el sistema liberal tanto en el campo político como económico; y en ese sentido, ellos plantean la reafirmación de la autoridad de los gobiernos pro occidentales, se tolera momentáneamente el autoritarismo más no el totalitarismo. Quien desarrolla esa Doctrina es Gene Kirpatrick, que es embajadora de los Estados Unidos en las Naciones Unidas y plantea que una cosa es un gobierno autoritario que puede ser transitorio y otra un gobierno totalitario que implica una visión global de cómo debe ser la vida de un hombre dentro de una sociedad. Al mismo tiempo, se plantea la reafirmación de valores sociales, políticos y económicos tradicionales.

Esta Guerra Fría asumida de manera total contra la Unión Soviética y sus aliados, implica también la continuación del Universalismo

planetario de Carter y Vreschinski, esto es, los Derechos Humanos y la Democracia se convierten para los neo conservadores en la bandera de una verdadera cruzada; parte de esa cruzada o de los aspectos más desagradables, es la Iniciativa de Defensa Estratégica, llamada Guerra de las Galaxias, que estiran los presupuestos militares de la Unión Soviética hasta sus últimas fronteras. En el momento en que el Estado Soviético desaparece gastaba el 25% de su Producto Interno Bruto en Gastos Militares.

El hecho es que entre 1990 y 1991 cae el muro de Berlín, Europa Occidental abandona el Socialismo, desaparece la Unión Soviética y de esa manera, muchos de los aliados del Nuevo Orden Económico Internacional desaparecen por el peso mismo de los acontecimientos históricos y se pasa a lo que algunos autores han llamado el Unifocalismo del sistema económico-político internacional; esto es, frente a una concepción de una potencia hegemónica que impone sus condiciones al mundo, lo que hoy en día ocurre, hay bloques económicos que no necesariamente tienen su política exterior económica dictada por una potencia económica, pero que tienen un enfoque común sobre cómo deben hacerse las cosas.

Wilhem Ropp, en un ensayo interesante, "Orden Económico y Derecho Internacional", plantea algo que llega a ser una verdadera filosofía de la Historia Económica Internacional; sostiene Ropp que el secreto último de los altibajos de la Integración Económica a través de la historia, se encuentra en los altibajos de la integración general social; ésta parece ser la ley última de la historia económica, y afirma "la ascensión y el ocaso de los imperios o de los sistemas económicos, no se producen por la ascensión o el ocaso de la economía, sino por la ascensión y el ocaso de los Imperios y sistemas de Estado. La realidad actual sobre lo que implica el triunfo de un sistema o una manera de ver el mundo es que el totalitarismo, como lo hemos conocido hasta ahora, y sus vertientes económicas, ha finalmente desaparecido; eso no significa que no se van a presentar nuevas posiciones en el futuro.

Ahora se plantea genéricamente como forma, no quiere decir como modelo, porque no creo que exista un modelo de desarrollo, aquél que está basado en la organización espontánea de los intereses económicos, en acuerdos económicos privados de carácter internacional que hoy por hoy son más independientes de los Estados que los que se conciertan en

el plano nacional, la racionalización internacional de la economía puesta en marcha por la desaparición de un sistema aparentemente alternativo. Las economías nacionales, resultan insuficientes hoy en día cuando son confrontadas con los grandes espacios económicos internacionales, de tal manera que el Estado nacional por sí mismo ya no parece bastar. Y en último lugar, esta inevitable integración económica que se presenta en el futuro aparecería como el punto de partida de una integración política, pues si bien es necesario indicar que la integración económica no genera por sí misma la unidad política, a fin de cuentas es una decisión política.

Estas tendencias se ven hoy en día en América Latina en La Iniciativa de las Américas, en el Mercosur, en el Mercado Común Centroamericano y en Nafta, el tratado de Libre Comercio celebrado entre Canadá, Estados Unidos y México.

Existe un punto central para América Latina y esto es, que como en las viejas teorías del Federalismo, la integración política y económica requiere de naciones homogéneas tanto económica como políticamente. Es difícil pensar que esta tendencia que estamos viviendo actualmente, va a sostenerse con sistemas diversos dentro de un mismo espacio regional y la tendencia a esta homogeneidad es enormemente fuerte. El sustento de esto se puede encontrar en la definición del Estado Burgués de Derecho como lo plantea Karl Schmidt en su Teoría de la Constitución en 1927; dice "la moderna Constitución del Estado Burgués de Derecho se corresponde en sus principios con el ideal de constitución del idealismo burgués, y tanto, que se suele equiparar estos principios a la constitución y atribuir el mismo significado a las expresiones Estado constitucional y Estado Burgués de Derecho. Esta clase de constituciones contienen en primer término una decisión en el sentido de libertad burguesa: libertad personal, propiedad privada, libertad de contratación, libertad de industria y comercio; entonces el Estado aparece como un servidor rigurosamente controlado de la sociedad". Se puede decir que en esta frase que es de alguna manera el principio político del Estado Burgués de Derecho, está contenida la dirección del pensamiento político de esta época con una serie de variantes determinadas por las condiciones económicas, por las culturas, por los continentes. Esta es la decisión política que subyace del unifocalismo político y económico que empieza ahora. Es imposible saber cuánto ha de durar éste estado de cosas o hacer pronósticos. Van a haber restos en las concepciones; un resto es la

ecología y la necesidad de preservar el Medio Ambiente; otro reto son los ciclos recesivos y la ausencia de un verdadero Sistema Monetario Internacional desde 1971 hasta nuestros días. Francis Fukuyama plantea una teoría por la cual los países que han llegado a este estado, están fuera de la historia y los que no han llegado, están dentro de la historia. El argumento de Fukuyama es insostenible y en ese sentido no existe una evasión a la historia que pueda permitirnos determinar el futuro; lo único que podemos hacer es, con el autor en el cual Fukuyama se inspira, que es Hegel, afirmar sin ser hegelianos, que la libertad en la historia prosigue su misterioso curso.